Acuerdos de Asamblea Extraordinaria

■ Grupo BMV

FECHA: 24/04/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	VISTA
RAZÓN SOCIAL	VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/04/2023
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	97.90 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS ACCIONISTAS REUNIDOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS Y EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V., CELEBRADAS EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2023

En la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos ("México"), siendo las 10:00 horas del día 24 de abril de 2023, en la sala de juntas ubicadas en Torre Virreyes, Pedregal No. 24, Piso 24, Colonia Molino del Rey, Código Postal 11040, Miguel Hidalgo, comparecieron presencialmente los accionistas de Vista Energy, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), con el objeto de celebrar una asamblea general ordinaria anual de accionistas (la "Asamblea General Ordinaria Anual") y una asamblea general extraordinaria de accionistas (la "Asamblea General Extraordinaria") a las cuales fueron previa y debidamente citados mediante la convocatoria publicada en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía el día 13 de marzo de 2023.

El escrutador, después de examinar las constancias entregadas por los asistentes y demás documentos exhibidos por los mismos para acreditar su personalidad, hizo constar que se encontraban debidamente representadas (i) en la Asamblea General Ordinaria Anual, 52,968,302 acciones de las 92,883,544 acciones en circulación que representan el capital social de la Sociedad, es decir, el 57.03%, porcentaje suficiente para celebrar la Asamblea General Ordinaria Anual, de conformidad con el artículo Vigésimo Tercero de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad, y (ii) en la Asamblea General Extraordinaria, 90,935,730 acciones de las 92,883,544 acciones en circulación que representan el capital social de la Sociedad, es decir, el 97.90%, porcentaje suficiente para celebrar la Asamblea General Extraordinaria, de conformidad con el artículo Vigésimo Tercero de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad. En virtud de lo anterior, se declararon legalmente instaladas y legítimamente constituidas por una parte, la Asamblea General Ordinaria Anual y posteriormente, la Asamblea General Extraordinaria.

Con respecto a cada uno de los puntos del Orden del Día presentados y discutidos en la Asamblea General Ordinaria Anual y en la Asamblea General Extraordinaria, a continuación se describen (i) los acuerdos adoptados en relación con los mismos por los accionistas representados en la Asamblea General Ordinaria Anual y en la Asamblea General Extraordinaria, así como (ii) un desglose del sentido del voto conferido por las acciones representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual y en la Asamblea General Extraordinaria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDIŅARIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de ciertas modificaciones a los estatutos sociales de la Sociedad para efectos de eliminar las referencias y disposiciones relativas al socio estratégico.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria en relación con el primer punto del Orden del Día:

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 24/04/2023

"En este acto se aprueban, para todos los efectos legales a que haya lugar, las modificaciones a los artículos Noveno y Décimo de los estatutos sociales de la Sociedad; lo anterior, para efectos de que, se tengan por realizados los ajustes necesarios para efecto de eliminar las referencias a los Socios Estratégicos de la Sociedad. En virtud de lo anterior, se aprueba la modificación integral de estatutos de la Sociedad, por lo que los mismos quedan redactados de conformidad con el documento que se adjunta al presente como Anexo 3.

Como consecuencia de lo aquí resuelto se ratifica la validez de todos los poderes vigentes de la Sociedad a la presente fecha. Finalmente, mediante este acto se instruye al Secretario de la Sociedad, así como a los demás administradores, directivos, funcionarios y representantes, en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, llevar a cabo todos los actos necesarios conforme a la presente resolución o convenientes en relación con el perfeccionamiento de los estatutos sociales de la Sociedad, según los mismos han sido íntegramente modificados en el presente acto, incluyendo sin limitar. los siguientes (en caso de ser necesario): (i) la emisión de nuevos títulos de acciones representativos del capital social de la Sociedad, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las disposiciones aplicables contenidas en los estatutos sociales de la Sociedad, según los mismos han sido íntegramente modificados en el presente acto, (ii) la cancelación de los títulos de acciones actualmente en circulación y el canje de los mismos por los nuevos títulos de acciones, (iii) la preparación y registro de todos los asientos aplicables en los libros y registros corporativos de la Sociedad y (iv) la preparación y entrega de todos los avisos que sean necesarios a las autoridades gubernamentales y entidades regulatorias correspondientes, y registros públicos, según sea el caso." Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al primer punto del Orden del Día, del total de 90,935,730 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Extraordinaria, el sentido de votación fue el siquiente: (i) voto favorable de 82,362,405 acciones, (ii) voto en contra de 8,438,025 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 135,300 acciones

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General Extraordinaria y, en su caso, las formalicen según proceda; resoluciones al respecto.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria en relación con el segundo punto del Orden del Día:

"En este acto se designa a los señores Francisco José Grajales Pérez Rivero, Carlos Zamarrón Ontiveros, Gizeh Vicente Polo Ballinas, Crisanto Jesús Sánchez Carrillo, Diego Ernesto Aznar Gándara, Valentina Pliego Enciso, Anamaría Melina Clares Pastrana y Jorge Alejandro Reyes Juárez para que, conjunta o separadamente, por sí mismos o a través de la persona que designen, de ser necesario comparezcan ante el fedatario público de su elección para solicitar y otorgar la protocolización total o parcial de la presente acta, así como para expedir las copias simples o certificadas, ya sea en su integridad o en lo conducente, que de la presente acta les fueren solicitadas, redacten y firmen los avisos, publicaciones, solicitudes y escritos que deban darse de conformidad con las disposiciones legales aplicables y lleven a cabo las gestiones necesarias relacionadas con los asuntos aprobados en la presente Asamblea General Extraordinaria."

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al segundo punto del Orden del Día, del total de 90,935,730 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Extraordinaria, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 82,514,344 acciones, (ii) voto en contra de 8,287,928 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 133,458 acciones.

Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.